



NOMBRE DEL ALUMNO: RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE DEL PROFESOR: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA: DERECHO SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE ENTREGA: 10/09/2020

UNIDAD 1

CONSEPTO

En este ensayo podre escribir un poco sobre la materia de la seguridad social desconozco un poco sobre la materia en lo personal creo que nos ayudara en nuestro proceso de aprendizaje lo cual es importante de cara al futuro.

Empezaremos con un breve concepto sobre la materia. La Seguridad Social, está ubicado en la rama de los derechos sociales porque está destinado a atender y regular la protección de la economía y el aseguramiento de una vida decorosa para el hombre que entrega su energía al trabajo. La igualdad deja de ser un punto de partida del derecho y se convierte en su fin y define como aquella que estructura las medidas de protección y las normas por las que unos seres humanos asumen el compromiso de determinada conducta en aras de garantizar a otros su seguridad futura, Fue originalmente concebida dentro del ámbito del Derecho Civil, que tutelaba las relaciones obrero-patronales como problemas de derecho privado, afortunadamente las cosas cambiaron y el Derecho del Trabajo de orden social comenzó a regular dichas relaciones.

Sus antecedentes

Como ya se había mencionado Inglaterra en 1907, introduce la Ley de Reparación de Accidentes de Trabajo y el Sistema de Asistencia para Ancianos; William Beveridge, en 1942, presentó un informe conocido como Plan Beveridge, el cual ya perfeccionado en 1948 sirve para que se promulgue la Ley del Seguro Nacional, la cual establece la protección de accidentes y enfermedades de trabajo, la sanidad, atención a la niñez y asistencia a los desvalidos entre otros, así como el seguro social, seguro establecía una garantía contra la miseria, las enfermedades etc., a través de una política social permanente del Estado. Beveridge hace ese seguro Universal, obligatorio y de extensión mediante una “contribución obligatoria

En México se pueden remontar en la Ley de Accidentes de Trabajo del Estado de México que se expidió en 1904 y la Ley sobre Accidentes de Trabajo del estado de Nuevo León de 1906 en las que “se reconocía, por primera vez en el país, En México el movimiento revolucionario de 1910-1917, exigía la protección a las clases más vulnerables, principalmente a personas campesinas y obreras, surgiendo con él los servicios médicos como la Cruz Blanca y la Cruz Roja.

La seguridad social no debe garantizar el mero hecho de existir, sino el existir de acuerdo con la justicia social, lo que constituye la plenitud de la justicia, pues provoca alcanzar una calidad de vida tal que impide los estados de necesidad y los desamparos sociales.

En alguna medida la seguridad social siempre será un ideal y una meta a alcanzar, un propósito fundamental que tendrá cuando menos algo de utópico, pues requiere de un gran dinamismo para adaptarse y responder siempre a las necesidades humanas; su desenvolvimiento, entonces, debe estar sujeto a revisión constante y permanente.

Como pudimos apreciar a lo largo de este ensayo la gran importancia de esta materia con relación a una mejor calidad de vida de una población las ideas que plasman los autores es como si se plantearan una utopía lo cual es complejo alcanzar mas no intentarlo por el mero hecho de tener esperanza.

la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

Por lo tanto, resulta de gran importancia destacar que la seguridad social se dirige a la oferta efectuada (fundamentalmente por el Estado) a los individuos en términos de ciertas necesidades básicas, entre las que sobresalen la protección y promoción de la salud, el combate contra la pobreza material.